



Huechuraba aprueba ordenanza “patente en un día” para impulsar la actividad económica local

El Concejo Municipal de Huechuraba aprobó este miércoles la nueva ordenanza de patentes provisorias y profesionales en 24 horas, una medida que busca agilizar la apertura de nuevos negocios, formalizar actividades económicas y reducir los tiempos de tramitación para emprendedores, pequeños comercios y profesionales independientes. El procedimiento aspira a ser simplificado y expedi-

to en un máximo de 24 horas, siempre que cumplan con los requisitos establecidos, tales como zonificación adecuada y documentación básica exigida por ley. “Huechuraba está eliminando trabas, modernizando sus procesos y poniéndose del lado de quienes quieren emprender, crear empleo y aportar a nuestra comuna”, afirmó el alcalde Maximiliano Luksic.